



A S A M B L E A
P O P U L A R R E S I S T E N C I A
A T L I T I C a . c .



Contacto: resistenciapopularatliti@gmailcom

Ponencia presentada el 10 de agosto de 2024, en el primer conversatorio autónomo de pueblo y barrios originarios del Anáhuac.

POR LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO Y DE NUESTROS DERECHOS POLITICOS

MIGUEL SANTANA MANCILLA y E. PIÑA

Buenos días, compañeros y compañeras de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. Saludo también a todas las personas que nos acompañan de organizaciones de lucha popular y también saludo a quienes vienen sin militancia o sin pertenecer a alguna organización, sino que lo hacen por pura solidaridad, porque esta es lucha de todos. Me congratula estar aquí, junto a ustedes, para compartir experiencias y formar comunidad.

Hoy vengo a hablar de la experiencia en defensa del territorio del pueblo originario de La Magdalena Atlitic, al que pertenezco y que se encuentra en lo que hoy se conoce como La Magdalena Contreras. Esta presentación, como ya dije, es sobre la experiencia de lucha, pero también de los aprendizajes que esta nos ha dejado y que, considero, son comunes a otras experiencias y, por lo tanto, podemos partir de estos para mejorar nuestra organización y construir algunas posiciones políticas.

Como en muchas otras luchas, en esta hemos sido acompañados por otras organizaciones. Lo que a continuación plantearé, es resultado de un trabajo conjunto entre la Asamblea Popular Resistencia Atlitic y el Colectivo Popular Revolucionario. Somos todos y todas, compañeros de lucha en tierra contrerense, que es tierra de abundante naturaleza, de bosque, de río; también es tierra de pueblo trabajador y luchador.

Inicio de la lucha contra el despojo

Nuestra lucha inició el 24 de junio de 2021, hace poco más de tres años. Aquel día, granaderos, comandados por personal de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), derribaron el casco de la ex hacienda La Cañada, monumento histórico que cuenta con resgistro ante el INAH. Con el derribo, también fueron desalojadas familias contrerenses que habían vivido ahí por generaciones. Así, en un solo movimiento, aquel grupo de granaderos y de burócratas cometieron dos crímenes: primero, al destruir un monumento histórico de forma intencional y premeditada que, de acuerdo con el artículo 52 de la *ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, amerita prisión de entre tres y diez años. El otro crimen fue contra las familias contrerenses despojadas de su vivienda, quienes hasta la fecha, siguen luchando por un lugar donde vivir.

Tan sólo unos días después, habitantes del pueblo de La Magdalena Atlitic, nos enteramos de que la empresa inmobiliaria FRISA, buscaba impulsar un proyecto en un lugar conocido como La Cañada, a la entrada de los dinamos, nombre que se le da a la parte más famosa del bosque existente en Contreras y que alberga al río Magdalena. Desde entonces, en el pueblo de Atlitic formamos la Asamblea Popular de Resistencia.

Hoy en día, la empresa FRISA se ostenta como dueña y promueve la existencia de lo que llama el Parque Natural La Cañada, que es justamente su proyecto privatizador. Este supuesto parque cuenta con una página de internet, que si ustedes consultan, tiene, entre otras cosas, los logos de la SEDEMA y el Gobierno de la Ciudad de México, entre otros. En ese mismo portal se dice que el parque, cito:

“El Parque Natural La Cañada es una iniciativa de rehabilitación socioambiental creada en 2021, por Grupo FRISA, el Comité de Comerciantes y Prestadores de Servicios de La Cañada y otras empresas y organizaciones de la sociedad civil.”

<https://www.xn--parquelacaada-rkb.com/vistanos> (Consultado el 6 de julio de 2024).

Desarrollo de la lucha y los problemas comunes

En esta parte me referiré a dos de los problemas que hemos enfrentado en Contreras y que son comunes con muchas otras experiencias. El primero de ellos es la complicidad de las instituciones del estado mexicano. Como dije, el primer embate vino desde el tolete y escudo del cuerpo de granaderos y el personal de SEDEMA. Continuó con el reconocimiento y apoyo al parque natural La Cañada por parte del gobierno de la Ciudad y la misma SEDEMA. Este tipo de apoyo lo podemos considerar abierto. Hay otro que es más esquivo, normalmente proviene de aquellos políticos cuya débil posición política los hace depender de la maniobra entre el capital y la lucha popular. Digo que este apoyo es esquivo porque sus declaraciones son ambiguas, siempre tendientes a la negociación, lo que, en apariencia, los pondría en una posición neutral respecto a las fuerzas en conflicto, sin embargo, cuando la propiedad colectiva choca de frente contra la privada, como es el caso de La Cañada, este apoyo esquivo es, en realidad, un apoyo al capital, pues es el capital la parte que detenta el poder. Ante una relación tan asimétrica, la posición mediadora implica decantarse por el opresor.

La otra parte es el apoyo de un sector, siempre minoritario pero existente, del pueblo a los proyectos privatizadores. En el caso de La Cañada, el 28 de julio de 2021, se firmó un “acuerdo de colaboración” entre la empresa FRISA y originarios del pueblo de Atlitic. En los dos primeros puntos de este acuerdo se reparte el botín. Por un lado, todos los abajofirmantes acuerdan que la inmobiliaria es la dueña del territorio. Segundo, todos acuerdan que los comerciantes podrán vender en ese espacio de manera vitalicia y generacional. Los comerciantes son manejados por los originarios que firmaron ese ignominioso acuerdo y sus familias viven de ese comercio, por eso digo que se repartieron el botín; a cambio de darle el bosque a FRISA, los vendepueblos se aseguraron el control del comercio y un espacio para sus negocios particulares. Por cierto, este acuerdo fue firmado por Rafael Obregón Vilorio, director de áreas protegidas de la SEDEMA, como “testigo de honor”.

Como vemos, los dos elementos se conectan en la acometida por la usurpación de lo colectivo. Pero esta afrenta tiene su instrumento central en las instituciones estatales, tanto de represión como de administración y justicia. Son estas instituciones las que otorgan la legitimidad del derecho y el reconocimiento estatal al despojo de un particular sobre una comunidad. Es esta la pieza clave para maniatar la resistencia, sin estas instituciones dispuestas a otorgar usos de suelo, reconocer la propiedad del ladrón y ejercer la violencia contra los movimientos de resistencia y defensa, la correlación entre las fuerzas en pugna no sería tan asimétrica. Por eso, el horizonte de nuestra lucha, el objetivo de largo plazo debe ser ocupar estas instituciones, ocupar el estado, para que no sea más un estado burgués al servicio del capital, sino que se transforme en el estado de los pueblos originarios y del pueblo trabajador, es decir, un verdadero ESTADO POPULAR.

Durante todos estos años de lucha, además de lo anterior, se ha presentado de manera recurrente el asunto de los políticos locales, tanto los que abiertamente militan en algún partido burgués, como los que esconden esta militancia o afinidad, hasta que llega el momento de buscar el hueso. Los primeros son los ya instalados en alguna posición burocrática y que se encuentran inmersos en la lucha por el poder contra otros partidos. Esta disputa existe, pero no es irreconciliable, pues esta casta de políticos, a todos niveles, tienen comportamientos de una clase social, es decir, actúan en favor de cosas que les benefician a todos por igual. Una de estas es la división de los pueblos originarios y de las luchas populares. Sin importar el color del gobierno en funciones, un pueblo dividido les facilita la labor de despojo. Nos encontramos ante dos fuerzas que chocan: los pueblos originarios contra el capital. La primera está dividida y carece de los aparatos del estado, la segunda está más cohesionada y tiene todo el estado a su favor. Debido a esto, así como debe ser un horizonte de lucha el asalto al poder, también debe serlo crear formas de monopolizar la legitimidad al interior de los pueblos.

Con el monopolio de la legitimidad me refiero a algo práctico que quiero ilustrar partiendo del caso del registro de pueblos. El 30 de mayo de 2022 se publicó, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la convocatoria para el registro de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, promovido por la SEPI (Secretaría de Pueblo y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes). Sabemos que ese registro terminó por avalar la existencia de sólo cincuenta pueblos, pues la enorme mayoría lo rechazamos desde el principio. Sin embargo, el que haya cincuenta pueblos con registro es porque, dentro de esos pueblos, un grupo de personas avaló este fraude. ¿Quién les dio legitimidad a esas personas para registrar a todo el pueblo? El gobierno, pues ante un pueblo dividido, cuenta siempre con grupos que apoyan sus proyectos.

Otro ejemplo para aclarar este punto. En septiembre de 2022 se firmó, en Magdalena Contreras, el protocolo de la consulta indígena a pueblos originarios referente al Plan General de Desarrollo y al Programa General de Ordenamiento Territorial, el famoso "PEGOTE". ¿Quiénes firmaron este protocolo? Trabajadores de la alcaldía disfrazados de representantes de los pueblos y, peor aún, en un caso firmó como representante una persona que no habita en el pueblo cuya representación usurpa. Como se ve, la legitimidad, de nuevo, es del aparato estatal.

Lo anterior es posible porque en muchos pueblos se carece de un órgano único que otorgue legitimidad a las representaciones, como puede ser una asamblea popular o un Consejo. Al carecer de este órgano, la legitimidad la da y se la abroga quine quiere, por eso, en sus disputas politiqueras, cada partido tiene sus planillas para las comisiones, cada partido tiene a su gente que le firmará o acordará lo que ese partido requiera al ser gobierno. Esto, como se ve, beneficia a todos los partidos y políticos del sistema actual por igual.

Me parece evidente, pues, que el otro horizonte de lucha debe ser crear este órgano único, centralizado, del que se desprenda la legitimidad de todas las organizaciones que representen al pueblo y que cumplan con actividades propias de la vida de los pueblos: comisiones de festejos, de panteones y otras. Este órgano deberá ser el que otorgue legitimidad porque será legítima su construcción, lo que sólo puede ocurrir como un acuerdo popular. Esta es una tarea imprescindible allá donde no se ha dado. En donde estos órganos existen, la tarea es reforzar su autonomía, impedir que sean cooptados por los partidos burgueses y sus representantes, así como impedir que se fracture para perder el monopolio de la legitimidad.

¿Por qué debemos defender nuestro territorio?

Los puntos anteriores nos llevan a plantear dos horizontes de lucha: el asalto al poder y el monopolio de la legitimidad. Ambos elementos están interrelacionados, no son independientes uno de otro, por lo tanto, la lucha por ellos es conjunta, alcanzar ambos es una necesidad insoslayable. Sin embargo, quiero plantear el fundamento de todo lo anterior; las razones para defender el territorio.

Lo primero es que lo han venido reduciendo época tras época, muchos pueblos originarios hoy existen en papel, se habla de ellos en novelas y libros como *el jardín devastado*, *el llano en llamas*, pero muchos son sólo eso, leyendas y pueblos mágicos, porque hasta sus documentos (códices y/o escrituras primordiales) y el propio pueblo han desaparecido. Territorio y pueblo son una misma cosa, defender el territorio es defender al pueblo, luchar por recuperarlo es luchar por la existencia de nuestros pueblos.

La Magdalena Atlitic es un ejemplo claro de ello y voy hablar de él en forma muy breve, para demostrar, con su crónica, cómo se ha reducido su entorno, hasta estar a punto de desaparecerlo. En 1535, este pueblo fue reconocido por el virrey Velazco, por medio de su código tlachilollan, delimitándolo respecto de los pueblos vecinos y estableciendo sus parajes. He de señalar que aquí se dieron encomiendas a conquistadores como lo fue la Hacienda de Eslava, la Hacienda de La Cañada y otras más, con su respectivo despojo al pueblo de sus mejores tierras. Después vino la independencia en la cual, por haber sido organizada por los criollos, mantuvo permanentemente sojuzgados a los pueblos, bajo el mismo sistema colonizador. En la Reforma, Benito Juárez, a pesar de su ascendencia, mantuvo los mismos privilegios en favor de ricos y hacendados. La Revolución Mexicana sólo migajas entregó a los pueblos, como pago a su participación en la gesta revolucionaria.

En las épocas moderna y contemporánea, a mi pueblo le arrancaron territorio por muchas vías, la más usada: la expropiatoria. En el territorio expropiado se crearon desarrollos modernos como una parte del Periférico Sur, Jardines del Pedregal (colonia en la que sólo viven los más ricos de la ciudad) Fuentes del pedregal, algunas zonas de Ciudad Universitaria, Pedregal del Lago, TV Azteca, ITAM, El Colegio México, La Unidad de PEMEX, por citar algunas de las más conocidas. Se permitió la invasión de Popular Santa Teresa y otras zonas mas de nuestro territorio, con gente ajena a él y liderados por caciques vende pueblos, patrocinados por el gobierno en turno.

A lo anterior se suma una nueva dimensión del problema, pues en la actualidad, nuestro pueblo también es dividido electoralmente. La política electoral del estado, al mero estilo Yanqui (reservas Indígenas) genera secciones, circunscripciones, distritos electorales y Unidades Territoriales, que dividen, artificialmente, en varios territorios lo que es un solo pueblo. Esta misma división arbitraria y perpetrada por las instituciones electorales, tiende a fomentar los cacicazgos,

pues suelen reconocer a una o dos secciones electorales, compuestas por unas cuantas calles, como todo el pueblo de Atlitic.

Es una insolencia que el gobierno nos siga tratando como extraños en nuestra propia tierra. La Ciudad de México está llena de pueblos originarios, sin contar a las etnias residentes en la urbe. ¿Y han visto acaso que la Comisión de Pueblos Originarios sea formada por gente elegida por nosotros? Crean que poner a un antropólogo, de esos de la época dorada, que motivaron y justificaron el nacionalismo revolucionario o la raza cósmica, es hacer a los pueblos partícipes del gobierno. Por estos motivos, la lucha más inmediata es por el reconocimiento pleno de nuestros pueblos y de sus derechos colectivos. No más diputados o diputadas indígenas a modo, no más instituciones indígenas sin indígenas. La lucha por nuestro territorio es lucha por nuestra existencia, la lucha por nuestros derechos y el territorio es la primera tarea. Es hora de decirle al capital y a su aparato estatal: ¡No más engaño, no más opresión, no más despojo! Porque gobierne quien gobierne, los derechos se defienden.

**¡VIVA LA LUCHA POPULAR!
¡VIVAN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS!
¡VIVA NUESTRA AUTONOMÍA!
¡VIVA NUESTRA AUTODETERMINACIÓN!
¡VIVA ZAPATA!**